



Universidad de Puerto Rico  
**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**  
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico  
Secretaría

Telef. (787) 738-2161  
Exts. 2158, 2417, 2418

1999-00  
Certificación número 12

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 26 de agosto de 1999, dio por recibida una comunicación de la Prof. Carmen Umpierre, que contiene su reacción al Informe de Evaluación del Programa de Estudios de Honor (agosto de 1993 a mayo de 1996).

Luego de la exposición de rigor y habiéndose discutido este asunto, el Senado adoptó por unanimidad el siguiente

**ACUERDO:**

**El Senado Académico determinó remitir a la consideración de la Comisión de Asuntos Académicos la comunicación de la profesora Carmen Umpierre, que contiene su reacción al Informe de Evaluación del Programa de Estudios de Honor (agosto de 1993 a mayo de 1996).**

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

  
Ram Lamba  
Presidente Interino  
Senado Académico





Universidad de Puerto Rico  
**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**  
Cayey, Puerto Rico 00736

Programa de Estudios de Honor

20 de mayo de 1999

Miembros Senado Académico  
Colegio Universitario de Cayey

P/C: Dr. Ram Lamba  
Decano de Asuntos Académicos

RECIBIDO  
JUANTA ACADÉMICA  
C.U.C.  
99 JUN 28 PM 2:41

Estimados senadores(as):

La presente es para someterle copia del documento que preparé, durante este segundo semestre (anejo I), para reaccionar al Informe de Evaluación del Programa de Estudios de Honor que sometiera el Comité constituido a tales efectos. Esta reacción debe ser suplementada con la información provista en el documento Informe al Senado Académico, Programa de Estudios de Honor (1992-1996), que sometiera a su consideración el pasado mes de diciembre de 1998.

Como es de su conocimiento, el Informe del Comité de Evaluación me fue entregado en su totalidad en el mes de diciembre de 1998 y no tuve la oportunidad de analizarlo y presentarlo a ustedes junto al Informe antes aludido.

Deseo elaborar, brevemente, sobre el origen de dicho Comité y el contenido y la organización del Informe sometido. (anejo II). El Comité de Evaluación del PEH fue constituido, según estipulado en su Reglamento en la página 30, por un representante de cada área académica del CUC. Estos fueron elegidos en reuniones de área durante el primer semestre del año académico 1996-97. Los(as) profesores(as) seleccionados fueron el Dr. René Rodríguez, del área de las Ciencias Naturales, la Prof. Iliá Figueroa, del área de Artes, y el Prof. Juan Varona, del área de las Escuelas Profesionales. Posteriormente, en mayo de 1998, se incorporó el representante estudiantil a dicho Comité, el Sr. Rafael Román.

El informe sometido por el Comité de Evaluación consta de:

- (1) un informe general con una introducción, seguido por un trasfondo, metodología, modelo de evaluación y limitaciones;
- (2) una sección de recomendaciones generales y específicas y



- (3) una sección de **apéndices** en donde aparecen los **informes individuales** sometidos por los distintos miembros de dicho comité. Esta sección también incluye la planilla del plan de evaluación utilizada (**Apéndice A**), los informes individuales que redactaran la Prof. Iliá E. Figueroa sobre el área estudiantil (**Apéndice B**), el Prof. Juan Varona sobre el área de profesores (**Apéndice C**), el Dr. René Rodríguez sobre el área de recursos de apoyo, currículo y 16 de mayo de 1999 Senado Académico administración (**Apéndice D**), el estudiante Rafael Román sobre el área de la comunidad (**Apéndice E**) y los formularios y los datos originales.

Los informes individuales constituyen, a mi entender, las secciones de los resultados, de la discusión y de las conclusiones sobre cada área evaluada.

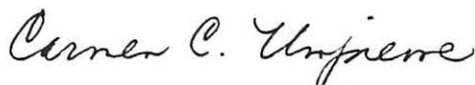
No se han incluido los formularios y datos originales de los apéndices por lo voluminoso del material. Sin embargo, copia de éstos se encuentran disponibles en el Decanato de Asuntos Académicos y en el Programa de Estudios de Honor.

El segundo propósito de esta carta es señalar que compete a los Senados Académicos de cada Recinto la creación y otorgación de continuidad y permanencia a sus Programas de Estudios de Honor. A tales efectos, les he preparado una relación histórica de la creación y evolución de los PEH del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, en donde se incluyen las Certificaciones correspondientes (anexo III).

Espero que una vez se analice la documentación sometida se proceda a emitir una certificación en la cual se otorgue la permanencia al Programa de Estudios de Honor del Colegio Universitario de Cayey.

Sin otro particular, quedo de ustedes

Cordialmente,



Carmen C. Umpierre, Ph.D.  
Catedrática  
Departamento de Biología

c. Dr. René Rodríguez, Prof. Iliá E. Figueroa, Prof. Juan Varona y Sr. Rafael Román  
Miembros Comité de Evaluación del PEH

(Para los Anexos,  
ver el expediente.  
DL)